

SEPCA INFORMA

PERSONAL VULNERABLE AL COVID-19

INCORPORADOS A SUS PUESTOS DE TRABAJO

Mientras el Estado, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria mantiene protegidos en sus domicilios a su personal perteneciente a los colectivos definidos por el Ministerio de Sanidad como grupos vulnerables al COVID-19, no permitiendo su incorporación en las fases 0 y I, en este Ayuntamiento de Santa Lucía parece que sin previa negociación y a **golpe de DECRETAZO** los han obligado a incorporarse desde el mes de Abril.

Es increíble la **falta de sensibilidad de este Grupo de Gobierno**, y la complicidad de la Sección Sindical de CCOO en este Ayuntamiento siendo cómplices con su silencio de esta situación, sin embargo, sí salen a la luz pública con una carta abierta cual “*palmeros*” de un Grupo de Gobierno que sin previa negociación sobre la incorporación y movilidad de su personal, permiten estos atropellos.

Esperemos que no ocurra ningún contagio entre el personal perteneciente a los colectivos definidos por el Ministerio de Sanidad como grupos vulnerables al COVID-19, **no querríamos lamentar una desgracia de alguno/a de nuestros compañeros y compañeras de trabajo.**

A las solicitudes que realizamos a esta Administración sobre este asunto nos responden **CON EL SILENCIO** pero se lo tendrán que explicar a la Inspección de Trabajo, pues nosotros **NO NOS CALLAMOS.**